

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificada por Orden de 15 de enero de 2016) esta Delegación Territorial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, de los cuerpos que se detallan en el cuadro siguiente, **que tendrá lugar el próximo martes 17 de junio de 2025, a las 9:00 horas**, en la planta baja de la sede de esta Secretaría General Provincial, ubicada en C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba,

N.º PLAZAS	CUERPO	JUZGADO	MOTIVO	INCORPORACION
1	GESTION P.A.	INSTANCIA N.º 12	COMISION SERVICIOS TITULAR	A PARTIR DEL 02/07/25
1	GESTION P.A.	VIGILANCIA PENITENCIARIA	COMISION SERVICIOS TITULAR	A PARTIR DEL 25/06/25
1	TRAMITACION P.A.	SOCIAL N.º 1	PERMISO PARENTAL NO RETRIBUIDO	DEL 30/06/25 AL 03/08/25
1	TRAMITACION P.A.	OFICINA FISCAL (CÓRDOBA)	COMISION SERVICIOS TITULAR	A PARTIR DEL 05/07/25
1	TRAMITACION P.A.	INSTITUTO MEDICINA LEGAL (CÓRDOBA)	INCAPACIDAD TEMPORAL	INMEDIATA
1	TRAMITACION P.A.	1ª INSTANCIA N.º 5 REGISTRO CIVL	INCAPACIDAD TEMPORAL	INMEDIATA
1	AUXILIO J.	PENAL N.º 6	PERMISO NO RETRIBUIDO	DEL 30/06/25 AL 31/07/25
1	AUXILIO J.	INSTRUCCIÓN N.º 8	INCAPACIDAD TEMPORAL	INMEDIATA

Los integrantes de la Bolsa de Interinos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	GESTION PA	TRAMITACION P.A.	AUXILIO J.
PORCEL GARCIA, MARIA	21	GENERAL	GESTION		
CASTRO GALVEZ, MARIA LUISA	28	GENERAL	GESTION		
SANCHEZ BERRUEZO, LOURDES MARIA	47	GENERAL	GESTION		
SORIANO ALGARIN, MARIA LOURDES	69	GENERAL	GESTION		
ROJAS GALAN, ANGEL	76	GENERAL	GESTION		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	12/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm9UANZ3GQ8LRYCFLY2R92YPB7H	PÁG. 1/2



HUERTAS SARMIENTO, MARIA ROSARIO	48	GENERAL		TRAMITACION	
SANCHEZ GUERRERO, OLIMPIA	52	GENERAL		TRAMITACION	
MARIN MANJON, FRANCISCO MANUEL	DESC 55	GENERAL			AUXILIO

Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 12.1 de la antedicha Orden de 2 de Marzo de 2015, se convoca a un número de miembros de cada bolsa superior al menos en un 10% al número de puestos a cubrir. Las personas interesadas convocadas podrán elegir destino entre los puestos ofertados, de acuerdo con el orden en que figuren en la bolsa. El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

El llamamiento dará comienzo por el cuerpo de Gestión P.A., Tramitación P.A. y Auxilio J. y las personas convocadas se le ofertara las plazas de su cuerpo. Si quedaran plazas sin cubrir en un cuerpo, en caso de agotamiento de la bolsa de ese cuerpo, una vez finalizado todo el proceso, si hay interinos/as de otros cuerpos que han comparecido pero que no le ha llegado pedir plaza y reúnen los requisitos, se le ofertara en ese momento dichas plazas. Se acudirá primero a la bolsa del cuerpo superior al del puesto ofertado.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la
Secretaría General de Servicios Judiciales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	12/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9UANZ3GQ8LRYCFLY2R92YPB7H	PÁG. 2/2	